

# **PLATAFORMA POLITICA MUNICIPAL 2012/2016 Hidalgo**



**PLATAFORMA POLITICA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTOS 2012 – 2016**

**ESTADO DE HIDALGO**

**INTRODUCCION**

**PROLOGO**

**EL MUNICIPIO, SU NATURALEZA Y SUS FUNCIONES**

**1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

- 1.1 Identidad Nacional
- 1.2 Fortalecimiento Municipal
- 1.3 Responsabilidad y Calidad en la Gestión y Administración Municipal
- 1.4 Servidores Públicos al Servicio Ciudadano.
- 1.5 Vinculación y Asociación entre Ayuntamientos
- 1.6 Participación Ciudadana Municipal
- 1.7 Responsabilidad Fiscal y Finanzas Sanas
- 1.8 Municipio Promotor de la Protección Civil
- 1.9 Innovación Tecnológica
- 1.10 Municipio Jurídicamente Ordenado
- 1.11 Transparencia en la Administración Pública
- 1.12 Transparencia en el Ayuntamiento
- 1.13 Seguridad Pública igual a Municipio Seguro
  - 1.13.1 Mando Único Estatal del Policía

## **2.- DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**

- 2.1 Gobierno Innovador y Generador de Oportunidades Económicas
- 2.2 Gobierno Promotor de Oportunidades Laborales
- 2.3 Turismo Municipal
- 2.4 Municipio Comunicado
- 2.5 Fomento Municipal a la Industria, Comercio y Servicios

## **3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INCLUYENTE**

- 3.1 Vida digna y Combate a la Pobreza
- 3.2 Fomento y Promoción del Desarrollo Integral de la Familia
- 3.3 Fomento y Promoción al Deporte y Recreación
- 3.4 Municipio promotor de la Igualdad ciudadana
- 3.5 Municipio Saludable
- 3.6 Municipio al combate de la Adicciones
- 3.7 Municipio Promotor de la Educación
- 3.8 Fomento a Vivienda Digna
- 3.9 Formación Ciudadana
- 3.10 Municipio Promotor de la Cultura y del Patrimonio Histórico
- 3.11 Fomento y Fortalecimiento a la Diversidad Cultural
- 3.12 Municipio Promotor de los Jóvenes

## **4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

- 4.1 Municipio cuidadoso del Aire

- 4.2 Manejo Responsable de la Basura y otros Residuos
- 4.3 Imagen Municipal
- 4.4 Protección de los Recursos Naturales Municipales
- 4.5 Ordenamiento Territorial Responsable
- 4.6 Manejo Responsable y Cuidado del Agua
- 4.7 Municipio Cuidadoso y Responsable del Suelo
- 4.8 Educación Ambiental

## **INTRODUCCION**

Quienes creemos y tenemos la firme convicción en el Humanismo Político:

1. **Creemos en la persona como un ser con intrínseca dignidad**, dotado de inteligencia para descubrir la verdad y con voluntad para hacer el bien y evitar el mal. Un ser cuya libertad está llamada a la responsabilidad y al amor. Por ello, la persona debe ser rescatada de todo intento de manipulación que la intenta reducir a un mero, objeto, a un simple medio, desconociéndola como fin de toda realidad.

2. **Concebimos a la solidaridad como el rostro social del amor**. Creemos que la solidaridad vence al individualismo y al egoísmo y acrecienta una libertad auténticamente humana, capaz de comprometerse ante el dolor, los retos y las alegrías del prójimo y de la comunidad. La solidaridad es un principio que introduce dinamicidad y renovación a la sociedad.

3. **Sostenemos el principio del bien común**, como la aspiración siempre perfectible hacia donde deben concurrir los esfuerzos de la sociedad. El bien común implica condiciones tanto materiales como espirituales, que procuran el desarrollo integral del ser humano en comunidad. El bien común supera al concepto de "interés general", en tanto que no es una simple suma de intereses individuales, sino un encuentro de bienes compartidos que dotan de horizontes de significado a la comunidad política.

4. **Consideramos a la democracia como la mejor forma de gobierno**, ya que reconoce la libertad y la igualdad de todos los seres humanos, permite poner límites a la acción del poder y abre las posibilidades a la participación ciudadana. La democracia debe estar sustentada en una fuerte cultura cívica y nunca podrá estar por encima de los derechos humanos fundamentales.

5. **Creemos en la trilogía: Estado-Mercado-Comunidad**, que tienen como destino el bien de la persona humana. Consideramos falsa disyuntiva Estado-Mercado, conflicto ideológico que ha llevado a optar por los excesos de una u otra dimensión, siendo éstos más bien ámbitos complementarios. Así mismo, consideramos indispensable incorporar, con fuerza, el papel de la comunidad como dimensión enriquecedora del ámbito público que se desdobra en diversas facetas: las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, las iglesias y la familia.

6. **Defendemos la convergencia ética-política**, ya que la ética tiene como horizonte la vida en comunidad y la política tiene como sentido el bien del ser humano. La política basada en la ética no está peleada con una política eficaz, de resultados.

La política ha de buscar hacer bien el Bien, es decir, buscar los mejores medios, de acuerdo a los mejores fines.

7. **Consideramos indispensable una revolución cívica** que convoque a la participación ciudadana y derrote a la apatía. La política no debe estar sólo en manos de los políticos, se necesita de la sociedad civil activa. Hoy más que nunca es indispensable la construcción de un tejido social que armonice la pluralidad y garantice elementos de cohesión comunitaria.

8. **Creemos firmemente en los principios de pluralidad, inclusión y convivencia**, como generadores de diálogo, comprensión y reconciliación. Estos principios no se agotan en el mero hecho de tolerar, sino que tienen como expresión integral el interés y el cuidado por el prójimo. Nadie debe ser excluido o perseguido por razones de sexo, raza, preferencia sexual o religión.

9. **Creemos en la paz y no en la violencia**. La violencia genera odio y división que permanece en el tiempo. La violencia no es un medio eficaz de reforma política, porque termina envenenando los corazones de las personas y acaba por confrontar a las naciones. La violencia genera inestabilidad que afecta principalmente a las personas que menos tienen.

10. **Afirmamos que la educación es el motor del desarrollo tanto personal como social**. El impulso a la ciencia, a la tecnología y a la investigación es indispensable para el progreso de una Nación. El Estado no debe renunciar a su función subsidiaria en el campo estratégico de la educación, pero tampoco debe absorber el papel primario de la formación que les corresponde a los padres de familia.

11. **Defendemos una economía social y ecológica de mercado**. Los excesos del libre mercado no deben ser solventados por los errores del estatismo. Ni neoliberalismo, ni populismo, por ello apostamos por un camino propio donde se revalora el sentido de la subsidiariedad, reconociendo el papel del Estado, pero también de la iniciativa privada. Creemos en un gobierno compacto y eficiente, responsable y sensible, sobre todos con los que menos tienen y con los que menos tienen.

12. **Luchamos contra la pobreza generando oportunidades para todos**, especialmente en el campo de la salud y la educación. La pobreza no se elimina repartiendo dádivas a cambio de apoyo político. La pobreza se mitiga realmente cuando se crean programas institucionales, de largo alcance, que tiene como objetivo prioritario aumentar las capacidades y libertades de las personas.

**13. Defendemos el Estado de Derecho**, como garante de la convivencia y de la sociedad democrática. La cultura de la legalidad es indispensable para aspirar a una sociedad ordenada y próspera. La ley siempre debe respetar los derechos fundamentales de toda persona.

**14. Luchamos incansablemente por la seguridad**, para recuperar la tranquilidad de las familias. No pactamos con el crimen organizado, lo enfrentamos con decisión, inteligencia y valentía. La batalla por la seguridad es la lucha por el futuro de nuestros hijos.

**15. Nos esforzamos por abrir nuevos espacios de oportunidad y equidad para la mujer.** Espacios donde sea reconocido su talento y su papel insustituible en la sociedad. Abogamos por políticas que permitan conciliar el ámbito laboral con el familiar. Rechazamos la violencia que de distintas formas siguen sufriendo muchas mujeres.

**16. Trabajamos por una cultura del reconocimiento, defensa y promoción de los derechos humanos.** Una cultura donde las instituciones, las leyes, los líderes políticos, empresariales y ciudadanos reconozcan sus derechos, pero también sus responsabilidades y deberes que emanan de una naturaleza llamada a la convivencia social.

**17. Consideramos el trabajo como un medio fundamental para la realización del ser humano.** El trabajo tiene como eje fundamental a la persona, no es una mercancía y tiene primacía sobre el capital. Está fundado en la interacción de las personas que se vinculan para cooperar y realizar una acción creadora y transformadora. El trabajo debe organizarse en condiciones justas para los trabajadores y éstos deben ofrecer su mayor empeño para acrecentar la productividad.

**18. Defendemos un desarrollo humano sustentable**, donde todos ponemos de nuestra parte el cuidado de los bienes naturales de nuestro planeta. El cuidado ambiental es expresión de la solidaridad entre generaciones. En el nacimiento de una conciencia ecológica se juega el futuro de la civilización entera.

**19. Luchamos porque se respete la cultura de la vida**, donde la vida de cada ser humano sea valorada en toda su dignidad, en todas sus etapas, desde el momento de la fecundación hasta la muerte natural. Frente a las distintas situaciones límites que enfrenta la existencia humana, el Estado y la sociedad deben cooperar para encontrar vías de apoyo y solución a las personas y las familias que se encuentran en estas circunstancias.

20. **Nuestra apuesta es por la familia.** La familia es la célula básica de la sociedad. En ella se transmite la vida y los valores fundamentales que le dan sentido a la existencia. La familia debe ser el espacio donde el ser humano aprenda a amar y a compartir. Una sociedad sin familia termina en el individualismo y la desintegración comunitaria.

21. **Defendemos un Estado Laico incluyente,** que no confunde el ámbito político y el ámbito religioso. Un Estado Laico que valora el papel de la fe y que garantiza la libertad de las distintas religiones.

22. **Creemos en el futuro,** estamos ciertos en la esperanza. Creemos en el ser humano, en su sentido de trascendencia, en su posibilidad de reinventar su propia historia y en su capacidad de construir, junto con sus semejantes, un futuro mejor.

**Alejandro Landero Gutiérrez**

Presidente de la Comisión de Doctrina del Consejo Nacional

## **PROLOGO**

### **EL HUMANISMO EN PRÁCTICA**

A través de las plataformas electorales, los partidos comunican a la ciudadanía su proyecto político y su visión del mundo, con propuestas para el desarrollo integral de una comunidad determinada. La plataforma es el documento que concretiza en una realidad específica aquellos principios doctrinales que le dan sentido, esencia y razón de ser a un partido político. En el caso de Acción Nacional, su visión humanista, centrada en la dignidad de cada persona, queda plasmada en las plataformas que presenta a los ciudadanos.

A través de esta plataforma municipal para Hidalgo, Acción Nacional reafirma su compromiso con las ideas. Las buenas ideas y las buenas propuestas son las que lograrán que el Estado pueda desarrollarse de mejor manera y que sus habitantes vivan mejor. Acción Nacional no le apuesta a caudillos ni a líderes mesiánicos, sino a aquellas ideas que puedan transformar la realidad para hacerla distinta y mejor por medio de la participación ciudadana.

En esta plataforma volvemos a dejar clara la importancia que para nosotros tiene el municipio, al que consideramos como ese conjunto de familias unidas por vínculos de solidaridad y que buscan el bien común. Acción Nacional tiene una vocación municipalista, por lo que creemos que hay que fortalecer a este nivel de gobierno, que es el más cercano a las personas y que por lo tanto mejor debe atender sus necesidades materiales y espirituales.

Esta plataforma será la guía de todos los candidatos de Acción Nacional, quienes harán una campaña de propuesta, de ideas, y no de temores ni descalificaciones. Una vez en el gobierno, servirá de inspiración para los próximos alcaldes, que se caracterizarán por su honestidad y eficacia en la función pública.

Hidalgo necesita humanismo en práctica. Más que muchos otros estados, Hidalgo necesita presidentes municipales comprometidos con las mejores ideas para un auténtico desarrollo humano integral. Esta plataforma es un punto de despegue en esa ambiciosa tarea, a través de la cual el partido volverá a demostrar a los ciudadanos que sí se pueden tener mejores gobiernos que verdaderamente vean por el bienestar de las personas.

**Fernando Rodríguez Doval**  
**DIPUTADO FEDERAL**

## **El Municipio, su Naturaleza y sus Funciones.**

El municipio es la forma primera de la sociedad civil, cuando traspone ya los límites de la aglomeración familiar que partiendo de la unidad domestica y pasando por sus amplificaciones sucesivas, tribu, fratria, gens, llega a cubrir orbes cuyos límites no son capaces de contener ya el organismo social, cada vez más extenso, cada vez más complejo, cada vez con ímpetu vital mas exuberante. Es entonces, cuando las formas familiares son superadas, cuando no son materialmente, biológicamente, sino espiritualmente, son insuficientes para dar una respuesta y una satisfacción a los problemas del hombre, cuando nace la comunidad municipal. Es, por lo mismo, el continente, la fortaleza, la forma civil de la familia misma; pero ya con datos nuevos que traspasan las posibilidades familiares, ya un nuevo tipo de autoridad es exigido por la realidad viviente de la comunidad; y nace el pueblo, de la villa, la ciudad, el burgo llámese como se quiere, la comunidad humana que traspuso los linderos de lo familiar.

La familia, aun en su forma más extensa, llega a ser impotente para satisfacer al hombre en sus necesidades materiales y espirituales, por esto tiene necesidad de crear un circulo social más extenso que una y organice a un numero más amplio de familias vecinas de las misma localidad. Esta es la primera organización propiamente civil, el municipio. Esta organización deberá dar a sus miembros salud, comodidad, seguridad, tendrán que fomentar sus posibilidades económicas y organizar el ámbito local en el que las familias puedan resolver sus problemas.

El municipio resulta así una extensión espontanea de la familia. Posterior a ella, debe respetarla y ampararla, edificar sobre ella la construcción civil. No se corta en el tintel de la casa los caminos de realización personal, que tienen en ella punto de partida y atribución indefectible de rumbos esenciales.

Por el contrario, de ahí debe arrancar la continuación de su trayectoria, ensanchada la capacidad, estudiando el trazo, allanados los ásperos desniveles, certeramente enfocados los objetivos, abriéndose el as compacto de las posibilidades iniciales hacia todos los vientos, en abanico de empresas innumerables. La municipalidad es casi todavía el hogar mismo, abiertas ya las puertas a la presencia circundante de otros hogares, ligados con aquel en la comunidad civil originaria.

Ante esto presentamos la Plataforma Política Municipal con 4 ejes rectores para el desarrollo, que están plasmados en el Programa de Acción Política del PAN, y que demuestra el gran compromiso municipalista que Acción Nacional tiene desde su fundación a la fecha por hacer realidad el municipio libre.

## **1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

El Partido Acción Nacional, en la actualidad y desde su fundación ha considerado al municipio como la columna vertebral del desarrollo nacional, ya que en él se concretan las acciones que en primera instancia garantizan el bien común y procuran la dignidad de la persona.

Nuestra Plataforma Municipal considera al municipio como eje principal de las interacciones con los ciudadanos y con los órdenes de gobierno federal y estatal, con el objetivo de servir como soporte orientador, con una visión integral y coherente a las propuestas de campaña para los gobiernos municipales.

Acción Nacional afirma que la gestión pública municipal se sustenta en el respeto a la dignidad de la persona, donde los derechos humanos son insustituibles e innegables a cualquier persona, como la vida, la seguridad, la alimentación, la salud, la educación, el salario, la seguridad social, los servicios públicos, mismos que tienen que ser defendidos, impulsados e incluidos.

Esta Plataforma Municipal ofrece a la sociedad, los diferentes criterios en materia de gobierno y desarrollo, que el Partido Acción Nacional en Hidalgo propone para la construcción de una orientación estratégica que permita generar municipios más competitivos, socialmente incluyentes y ambientalmente sustentables, con la finalidad de gobernar con un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demandan los hidalguenses.

### **1.1. Identidad Nacional**

Acción Nacional, no está ajeno a la promoción de la conciencia cívica de los mexicanos, en su concepción doctrinaria de Nación; la denomina como una realidad viva contradicción propia varias veces secular comunidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos y con un claro destino.

Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen, brinda comunión de pasado, de presente y destino.

El arraigo de nuestras tradiciones y el culto a los valores humanos será sin duda el rescate y fomento de la identidad y orgullo de pertenencia a la tierra que nos vio nacer. Los edificios civiles y religiosos, las plazas, las calles, los monumentos o los símbolos, son el sello que identifica un pasado glorioso y son mudos testigos del devenir histórico de varias generaciones en muchos de los casos esos elementos o están en el abandono oficial o bien estos ya no existen, Por ello proponemos:

- El rescate de los centros históricos de los núcleos de concentración urbana, como lo es fachadas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, pavimentación y plaza públicas. Con ello se contribuirá a incentivar el comercio tradicional y sostenimientos familiar y la atracción turística y el fortalecimiento económico y social del municipio.
- La preservación y rescate arquitectónico de vestigios arqueológicos, construcciones religiosas y civiles, elaborar un catálogo de sitios de interés y su protección mediante bandos y decretos del Ayuntamiento.
- La restauración y preservación de monumentos y elementos ornamentales que en tiempo pasado eran sello característico de cada lugar.
- Rescatar, antiguas haciendas para convertirlas en de paradores turísticos, con ello creando fuentes de empleo.
- Darle un uso útil a las antiguas escuelas rurales hoy en desuso, abriendo bibliotecas escolares y museos comunitarios de sitio.
- Modificar el paisaje urbanístico de los barrios y comunidades tradicionales con elementos estéticos retirando de su entorno toda publicidad nociva que incite al alcoholismo y adicciones y la preservación de las tradiciones que hayan arraigadas en cada lugar.
- Promover la publicación y difusión en las escuelas de todos los niveles, la historia local, con la participación de maestros y padres de familia, organizando foros y conferencias con expertos en la materia de temas referentes al Bicentenario de la Independencia Nacional y al Centenario de la Revolución Mexicana.
- Darle puntual seguimiento y dignidad al calendario cívico nacional, para todo lo anterior es imprescindible la participación ciudadana, en forma equitativa, organizada y plural.
- La historia patria en nuestro patrimonio y legado de nuestros ancestros y nuestros padres, hagamos de estas conmemoraciones la gran fiesta de México, sin apasionamientos y con apego a la verdad.

## **1.2. Fortalecimiento Municipal**

Hablar de fortalecimiento municipal, es potenciar la capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales, sumando esfuerzos con el estado y la Federación para alimentar y reconocer el espíritu original de un verdadero federalismo.

Caminar hacia el fortalecimiento municipal es propiciar que el municipio responda a la dinámica nacional e internacional actual, por lo que requiere ser capaz de enfrentar

los cambios que la Federación ha venido impulsando, respondiendo a ellos en forma eficaz e inmediata, dependiendo de su propia dinámica.

El fortalecimiento municipal debe incorporar temas y aspectos sustanciales, como la profesionalización jurídico-administrativo, basada no sólo en la adopción de técnicas administrativas, sino también en la capacitación de los servidores públicos.

Otro aspecto a fortalecer es el relacionado con los servicios públicos, tarea sustantiva de la gestión municipal y referente de la actuación municipal respecto a la sociedad.

Sin duda el fortalecimiento de la hacienda municipal es vital para disminuir la excesiva dependencia económica de los municipios hacia la Federación, incrementando la recaudación y la generación de recursos propios.

Otras propuestas en materia de fortalecimiento municipal, son:

- Revisar la fórmula de asignación de recursos a los municipios y actualizar los criterios de distribución de los mismos, tomando como referencia la equidad y subsidiariedad.
- Proponer una reforma en las leyes para que se establezcan fórmulas para la asignación y límites de los salarios a los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, evitando la discrecionalidad.
- Transparencia en la licitación o adjudicación de la obra pública del municipio, pero sobre todo transparencia en la ejecución de la misma a modo de poder contar con obras de calidad, para lo cual las contralorías sociales se deben constituir para su seguimiento en beneficio de la ciudadanía.

### **1.3. Responsabilidad y Calidad en la Gestión y Administración Municipal**

En la mayoría de los ayuntamientos existen áreas innecesarias e inapropiadas en su ubicación de funciones, lo que genera desorganización y crecimiento desordenado de la plantilla de personal, aumento del gasto en nómina y deficiencia en la atención de las necesidades ciudadanas.

Por ello, Acción Nacional seguirá impulsando la formación de una visión auténtica del servidor público, una cultura de calidad total y excelencia, orientando las acciones del gobierno municipal a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y del crecimiento integral del municipio, mediante las siguientes acciones:

- Contar con una estructura funcional, con recursos humanos capacitados garantizando la optimización de los recursos financieros.
- Crear el Reglamento de la Administración Pública Municipal, así como los manuales administrativos de organización y procedimientos para delimitar claramente funciones y atribuciones de cada dependencia y funcionario.

- Implantar un sistema de indicadores, que muestre la eficiencia del gasto, y población beneficiada.
- Realizar trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad certificada en aquellos que así lo permitan.
- Convenir con todo el personal, en la difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal.
- Promover la generación del Plan Municipal de Desarrollo que incluya una visión de largo plazo para los municipios.
- Generar mecanismos de control y evaluación que le den seguimiento al Plan de Gobierno Municipal.
- Generar una ventanilla única municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas.

#### **1.4. Servidores Públicos al Servicio Ciudadano.**

El personal que labora en la mayoría de los Ayuntamientos no cuenta con mecanismos permanentes de capacitación y mejora laboral, a fin de garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Para elevar la calidad en el servicio municipal, Acción Nacional propone:

- Impulsar a nivel estatal el Servicio Profesional de Servidores Públicos Municipales, que les permita un desarrollo integral y estimule la productividad, mediante la aplicación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración, reconocimientos y evaluación del desempeño.
- Generar un reglamento que regule el Servicio Profesional de los Servidores Públicos Municipales.
- Crear programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos con la finalidad que se brinde un servicio con calidad y eficiencia, cubriendo los reclamos ciudadanos de un mejor servicio.
- Se promoverá la creación del área de Formación Municipal en la Administración Pública en los municipios donde esto sea posible. Dicha unidad administrativa desarrollará los programas de capacitación y actualización laboral y evaluará el desempeño de los servidores públicos. La acreditación de la evaluación será obligatoria para su permanencia laboral. Cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial de los Funcionarios Municipales en los términos que marca la ley.

### **1.5. Vinculación y Asociación entre Ayuntamientos.**

Acción Nacional impulsará fuertemente la generación de estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales, para obtener un mayor impacto regional, reconociendo las realidades y necesidades generadas en espacios territoriales como el caso de las zonas metropolitanas.

Es necesario, además:

- Fortalecer las relaciones de los Ayuntamientos con organismos de la sociedad civil.
- Fortalecer los canales de comunicación con los responsables de las Delegaciones Federales en el estado.
- Promover la creación de organismos intermunicipales para la coordinación de acciones que impacten el desarrollo de los mismos.
- Promover la asociación de ayuntamientos rurales para intercambio de experiencias, tecnología e información.
- Promover la vinculación de Ayuntamientos urbanos de las zonas metropolitanas para establecer acciones tendientes a resolver la problemática compartida.
- Establecer una red de información municipal.

### **1.6. Participación Ciudadana Municipal**

Los objetivos de la democracia solo pueden alcanzarse con la participación de todos. Participación es la palabra clave en la democracia: todos los ciudadanos tienen que ser coautores del orden jurídico y político que proteja mejor los derechos de todas las personas en la vida pública, a fin de lograr para todos, no solo para unos cuantos privilegiados, que el uso efectivo de los derechos humanos sea una realidad.

Con la participación plena del ciudadanos en la vida pública municipal, se abren más amplias posibilidades de alcanzar el bien común, ya que los gobernantes, al ponerse en contacto y dialogar con los gobernados, pueden conocer mejor lo que es más adecuado para alcanzar ese bien que a todos beneficiara.

El municipio es un verdadero laboratorio en el que se ensayan, investigan y construyen los grandes sistemas nacionales de gobierno. Desde luego, ahí puede verse el resultado de la acción; donde la responsabilidad se precisa inmediatamente y puede hacerse concreta y exigible; la experiencia social puede ser realizada y aprovechada más directamente. El municipio es la escuela en la que se aprende la democracia y el ámbito donde esta se practica originariamente.

Es una realidad que al no contar con medios de acercamiento y comunicación eficientes en la mayoría de los municipios con los diversos grupos sociales, se propician dificultades en el desarrollo de las acciones del gobierno municipal.

Reconociendo que la participación ciudadana es fundamental para consolidar un buen gobierno, Acción Nacional propone:

- Que la sociedad, mediante el Consejo de Planeación Municipal participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal, fijando los mecanismos para que la administración ejecute los acuerdos de dicho consejo.
- Invitar a especialistas, a las universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, etc. a que colaboren directamente con los Ayuntamientos en la elaboración de planes y proyectos.
- Promover la creación y funcionamiento de las mesas directivas en barrios comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existan.
- Convocar a la sociedad civil, a los organismos y cámaras de los diversos sectores productivos así como a las instituciones educativas públicas y privadas a la realización de foros de participación social para integrar el proyecto de desarrollo socio-económico municipal.
- Generar un Sistema de Participación Ciudadana en todos los municipios del estado con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye la recuperación de la confianza en los ciudadanos y propicie una organización social.
- Impulsar la realización de programas como "Sábados comunitarios", "Miércoles Ciudadano en tu colonia" y "Acción Ciudadana" en el que se suman los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora de sus comunidades.
- Impulsar el trabajo de "asociaciones civiles" para que estas realicen actividades de contacto, trabajo y desarrollo de la comunidad, buscando no solo la participación ciudadana y continuidad de acciones exitosas sino también eliminar cargas excesivas en la operación municipal.

### **1.7. Responsabilidad Fiscal y Finanzas Sanas**

La estructura de los ingresos municipales presenta un desequilibrio, ya que la mayor parte del presupuesto disponible proviene de recursos federales, mientras que una mínima parte de los ingresos provienen de fuentes propias de recaudación.

Ante esta situación, Acción Nacional propone:

- Crear una estrategia de mejora en la recaudación, creando sistemas de incentivos a los contribuyentes, concediendo un trato preferencial a pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.
- Ampliar la base de contribuyentes y actualizar el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener una amplia autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.
- Desarrollar un sistema hacendario justo, sano, promotor y transparente.
- Pugnar por participaciones equitativas y por mayores facultades fiscales que permitan a los municipios fortalecer su Hacienda Pública.
- Vigilar que se dé cumplimiento a los beneficios fiscales que legalmente corresponden al municipio.
- Actualizar los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.
- Actualizar y mejorar los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.
- Premiar la eficiencia en el pago del impuesto predial, comprometiéndonos a que lo que se recaude se aplicará directamente en beneficio de la misma localidad o colonia en su caso.
- Promover campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.

### **1.8. Municipio Promotor de la Protección Civil**

Los fenómenos de origen natural han puesto al descubierto la falta de planeación y ordenamiento territorial en la mayoría de los municipios del estado. Día con día incrementa un importante número de asentamientos humanos en zonas de riesgo o con algún factor de vulnerabilidad a su alrededor, lo que ha provocado pérdidas humanas y materiales considerables.

Urge entonces actualizar el atlas de riesgos y realizar periódicamente inspecciones y acciones preventivas para evitar desastres y no poner en riesgo a la población. En este tema, Acción Nacional propone:

- Generar y actualizar, en su caso, los Planes de Protección Civil Municipales o en su caso, crear mecanismos de actualización permanente del atlas de Riesgos Municipal.

- Lograr que la mayoría de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios tengan su plan de contingencia y sus brigadas de protección civil.
- Definir un programa de prevención de desastres naturales en las zonas de riesgo identificadas.
- Realizar acciones de limpieza en las riberas de los ríos y barrancas de los Municipios.
- Crear o en su caso, profesionalizar Unidades Municipales de Protección Civil, equipándolas para atender los desastres naturales y contingencias.
- Promover la coordinación intermunicipal en servicios de emergencia para lograr el máximo aprovechamiento de recursos en caso de desastres.

### **1.9. Innovación Tecnológica**

Los sistemas tradicionales de trámite y control administrativo en muchos de los municipios del estado no generan confianza ni certidumbre a los ciudadanos. La responsabilidad de todo gobierno es resolverle los problemas a la gente y hacerlo de manera rápida y eficiente.

Para mejorar el servicio público, proponemos:

- Promover que todos los ayuntamientos del estado cuenten con internet y página web propia. En aquellos municipios que no tengan los recursos para ello, se le pedirá al Gobierno del estado los hospedaré en su portal de manera subsidiaria.
- Incorporar tecnologías de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecimiento de la gestión transparente.
- Desarrollar un Sistema de Control de Gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición.
- Promover la capacitación necesaria al personal administrativo de los ayuntamientos para el buen uso de las herramientas tecnológicas.

### **1.10. Municipio Jurídicamente Ordenado**

Es fundamental revisar y actualizar la reglamentación municipal y emitir las disposiciones administrativas que faciliten la operatividad del gobierno municipal, buscando en todo momento la desregulación y simplificación administrativa. Toda vez que el estado de Hidalgo cuenta con una nueva Ley Orgánica Municipal.

Para ello, Acción Nacional propone:

- Elaborar y actualizar los reglamentos con una visión global del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.
- Promover la difusión de los reglamentos municipales para que estos puedan ser accesibles a los ciudadanos.
- Presentar y promover ante el Poder Legislativo el desarrollo de iniciativas tendientes fortalecer el marco jurídico municipal.
- Promover la homogenización de la reglamentación en municipios que por sus dinámicas propias de desarrollo han evolucionado de ciudades a metrópolis, de manera que la problemática metropolitana se aborde con una visión compartida.

### **1.11. Transparencia en la Administración Pública**

Como Gobierno Municipal la lucha contra la corrupción, el impulso de una cultura de integridad, la promoción de la legalidad y la rendición de cuentas serán pilares fundamentales de nuestra actuación.

Frecuentemente la corrupción se esconde detrás de la falta de suficiente información pública. Sin información oportuna y detallada la vigilancia social y la del propio gobierno, se dificulta.

Por lo que Acción Nacional asume la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

- Dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, sobre todo en las áreas de más manejo de recurso públicos como los son obras públicas y las tesorerías.
- Delimitar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.

- Organizar la instalación de instancias ciudadanas que vigilen, permanentemente, las acciones de los servidores públicos.
- Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal.
- Promover, a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, las acciones del gobierno municipal, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.

### **1.12. Transparencia en el Ayuntamiento**

- Que todas las actuaciones del Ayuntamiento y la Administración Municipal se realicen en estricto apego al marco jurídico existente.
- Que aquel servidor público a quien se le demuestre que realiza su función sin apego a la Ley será sancionado lo más rápido posible, agotando los procedimientos señalado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, hasta destituirlo.
- Pugnar porque impere la ley como expresión de la voluntad general, siempre en estricto respeto a los derechos y libertades fundamentales de la población.

### **1.13. Seguridad Pública igual a Municipio Seguro**

La sociedad demanda ya la reducción en la incidencia de delitos, así como dotar a la policía municipal del equipo e infraestructura necesarios, llevando a cabo acciones concretas para prevenir la delincuencia. Unificar esfuerzos, utilizar la tecnología adecuada e impulsar la participación ciudadana en materia de seguridad es una obligación impostergable.

Una de las preocupaciones principales de los gobiernos municipales es la seguridad de los ciudadanos. En muchos casos la delincuencia rebasa todos los sistemas de seguridad pública, siendo los delitos por lesiones y despojo los de mayor incidencia.

Por otra parte, es difícil contar con policías comprometidos con su trabajo cuando los sueldos que reciben, en la mayoría de los casos, no les ofrecen una posibilidad real de llevar una vida digna y no caer en la corrupción. Además, muchas de las veces carece de armamento en buen estado, transporte o radio comunicación, elementos necesarios para hacer frente a las situaciones difíciles y luchar por su vida y la de los ciudadanos.

Por lo que Acción Nacional propone que los Ayuntamientos firmen el acuerdo para ceder los mandos de policía municipal al Estado

Para que los municipios garanticen a sus ciudadanos la tranquilidad que merecen, Acción Nacional propone:

- Capacitar a los cuerpos policiales para que brinden un servicio público de calidad y eficaz.
- Desarrollar programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito.
- Dotar de nuevo armamento y equipo a los policías, así como capacitarlos para el adecuado uso del mismo.
- Aumentar el salario a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- Impulsar políticas intermunicipales de combate a la delincuencia y de preservación de seguridad pública.
- Impulsar la coordinación de la policía, y favorecer la acción coordinada en los tres órdenes de gobierno.

### **1.13.1 MANDO UNICO ESTATAL DE LA POLICIA**

Las policías estatales y municipales representan más del 90 % de los cuerpos policiales del país, la policía federal solo el 10%, por lo que el 90% de los delitos incluyendo, robo, extorsión y secuestro son atendidos por las autoridades locales, el 90% de corporaciones municipales cuenta con menos de 100 elementos de seguridad, el 61% de las corporaciones recibe sueldos inferiores a los cuatro mil pesos mensuales, por falta de recursos la problemática municipal es la carencia de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública lo que impide tener corporaciones profesionales y formadas pero muy vulnerables para encarar a la delincuencia y brindar seguridad pública a la ciudadanía.

Por lo que Acción Nacional Propone y apoya la propuesta del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa del Mando Único de la Policía:

- Que los 84 municipios del estado cedan al estado el mando único de las corporaciones municipales, afín de tener una policía más profesional, fuerte y confiable y poder encarar más eficientemente a la delincuencia.

## **2. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**

Se deberá realizar un análisis minucioso y técnico de cada una de las municipalidades que llegue a gobernar el Partido Acción Nacional. El cual tendrá por propósito diagnosticar e identificar la vocación económica de cada región, comunidad o barrio del municipio en cuestión. Dichas definiciones tendrán que realizarse con el apoyo de las instituciones públicas de educación superior del estado y con aquellas nacionales que tengan alguna injerencia, además de expertos economistas. Dicho instrumento técnico será sometido a la consideración de la sociedad para su validación.

Habrà de privilegiarse en todo momento la actitud emprendedora de la población, estableciéndose campañas específicas para este fin, de tipo informativo y formativo. Con ello el auto empleo de los habitantes irá por delante de la promoción a empresas o industrias, desde luego sin dejar de atender éstas.

### **2.1. Gobierno Innovador y Generador de oportunidades Económicas**

Para lograr un desarrollo económico sostenible es necesario integrar la economía ambiental a la economía tradicional, pues es en el ámbito local donde pueden aprovecharse las fortalezas competitivas en pro del desarrollo innovando y generando oportunidades económicas que fortalezcan al municipio, por lo cual Acción Nacional propone:

- Generar un sistema de innovación de alternativas económicas para los municipios.
- Promocionar proyectos de inversión intermunicipales.
- Alentar y promover el desarrollo económico, posicionando a nuestros municipios como centros culturales y plazas líderes en la prestación de servicios, desarrollo comercial, industrial, agropecuario y turístico atendiendo a la vocación propia de cada región.
- Promover, en coordinación con los organismos existentes en otros órdenes de gobierno, privados e incluso en instituciones educativas, la creación y desarrollo de micro-empresas así como esquemas de financiamiento accesibles para la micro y pequeña industria.
- Promover la utilización de productos intermedios para su posterior transformación y así generar economías de escala en pro del desarrollo municipal.
- Estimular la actividad emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala por medio de redes gestoras y comercializadoras de los mismos particulares, tanto en actividades industriales y artesanales como en las de servicio.

- Apoyar a la producción artesanal y la de pequeñas empresas con asistencia técnica, tecnológica y capacitación continua.
- Promover la utilización del financiamiento de programas federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales.
- Promover programas municipales de fomento a las vocaciones productivas.
- Promover acciones coordinadas en municipios que conformen zonas metropolitanas para favorecer acciones que eleven la competitividad a partir de las vocaciones productivas de dichas zonas.
- Facilitar la apertura de negocios simplificando los trámites para incentivar la inversión en los municipios.
- Crear redes de negocios que articulen a los sectores productivos.
- Inducir los usos de suelo para facilitar la instalación de actividades productivas de los sectores primario y secundario.
- Desarrollar un ambiente microeconómico de los sectores emergentes, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, en dimensiones micros, pequeñas y medianas.
- Trabajar con el gobierno federal y el estatal, así como con los diversos grupos empresariales para la elaboración y seguimiento de planes estratégicos para el fomento económico en cada municipio, con el objetivo de promover la inversión nacional y extranjera.

## **2.2. Gobierno Promotor de Oportunidades Laborales**

En Acción Nacional proponemos:

- Gestionar y disponer recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas.
- Realizar acuerdos y firmar convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.
- Crear una dependencia responsable de la formación para el empleo y promoción del mismo, la que organizará ferias y las campañas de impulso al empleo.
- Realizar con las instituciones de educación técnica y formación para el trabajo industrial, los institutos tecnológicos, las universidades tecnológicas y las universidades convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios.

- Coordinar los esfuerzos de las organizaciones empresariales, la planta productiva y las instituciones educativas, para propiciar la creación de empleos y aumentar la competitividad industrial.

### **2.3. Turismo Municipal**

En la actualidad explotar el turismo municipal es un gran reto, ya que se requiere de grandes inversiones por lo cual proponemos:

- Establecer programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico de los municipios, tales como zonas históricas, naturales y patrimoniales.
- Promover eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.
- Fomentar la creación de Consejos Municipales de Turismo.
- Fomentar las campañas de promoción de los lugares turísticos de los municipios en el estado, y en el país.
- Renovar y mejorar las condiciones urbanas de los centros históricos, prevaleciendo los valores arquitectónicos.
- Establecer procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.
- Generar condiciones para que los municipios hidalguenses ofrezcan a sus visitantes un servicio turístico de calidad.
- Coordinar acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo social y cultural.

### **2.4. Municipio Comunicado**

En la generación de caminos y vías para una mejor comunicación en los municipios Acción Nacional propone:

- Promover la construcción de caminos de acceso que conecten a las localidades con la cabecera municipal.
- Mejorar la infraestructura vial municipal.

- Promover la instalación de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas en localidades que aún no cuentan con el servicio, lo que facilitará la comunicación tanto al interior como al exterior del municipio.
- Municipio impulsor del desarrollo rural.
- Se promoverá la creación y profesionalización de una unidad administrativa para atender este ramo de la economía en los municipios.
- Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.
- Se promoverá la tecnificación del campo.
- Se crearán mecanismo para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios.
- Fomentar programas de micro-créditos para los campesinos.
- Vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.
- Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.
- Coordinar las acciones de las dependencias federales y estatales que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.
- Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

## **2.5. Fomento Municipal a la Industria, Comercio y Servicios**

La situación económica que prevalece en nuestros municipios está vinculada directamente con la situación estatal; esto es, a nivel estado se ha crecido poco y por tanto ha habido pocas inversiones y con ello poca creación de fuentes de empleo, por lo cual Acción Nacional tiene las siguientes propuestas:

- Difundir ampliamente la información respecto a las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación para el establecimiento de industrias en cada municipio.
- Promover la construcción de la infraestructura adecuada que permita la instalación de plantas industriales.

- Promover los programas para la simplificación y agilización de trámites a empresas.
- Gestionar la construcción de centros de mercadeo municipales tomando en cuenta las necesidades de los comerciantes y de los ciudadanos.
- Estudiar lugares que, por sus condiciones, puedan adaptarse para la reubicación de comerciantes en la vía pública favoreciendo y ordenando el crecimiento económico y social del municipio.
- Reglamentar al comercio informal para evitar competencia injusta con el comercio organizado.

### **3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INCLUYENTE**

El desarrollo social incluyente implica impulsar políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad, creando un conjunto de condiciones para el desarrollo pleno de las personas. Para ello debe buscarse un crecimiento económico sostenible, incluyente en términos sociales, sustentable en términos ambientales, acompañado de esfuerzos sustanciales que construyan el tejido social, favoreciendo el desarrollo integral de las comunidades.

#### **3.1. Vida Digna y Combate a la Pobreza**

El crecimiento demográfico en nuestro país históricamente ha sido muy fuerte. Algunas teorías sociológicas encontrarían en este factor la gran cantidad de pobres que hoy tenemos; otros responsabilizarían a los gobiernos anteriores por la falta de experiencia al negociar con los países más fuertes, económicamente hablando, a la mala administración de los recursos, etc.

Lo cierto es que la pobreza en nuestros municipios es una realidad muchas veces alarmante. Vemos con profunda tristeza que nuestros municipios se han convertido en importantes expulsores de mano de obra a otros estados y al extranjero con la consecuente desintegración familiar y la falta de mano de obra en el campo. No es raro que algunos municipios hayan quedado habitados solamente por mujeres, niños y ancianos.

Acción Nacional afirma que la pobreza se debe al desorden moral, económico y político de una nación y que sólo podrá evitarse mediante un orden justo, basado en el reconocimiento de los valores espirituales y en la realización del bien común.

El gobierno municipal no puede erradicar por si solo la pobreza, pero puede y debe vigilar que los programas estatales y federales lleguen realmente a los grupos más vulnerables, sin ser utilizados con fines partidistas o particulares, favoreciendo a personas que no necesitan realmente los beneficios, la propuesta en este tema es:

- Se articularán incentivos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza urbana o rural.
- Se buscarán recursos de este rubro en el gobierno federal para abatir los rezagos sociales, con la suma de los programas.
- Gestionar ante organismos internacionales inversiones para abatir la inequidad y pobreza urbana y rural.
- El Ayuntamiento invertirá en equipamiento urbano primordialmente de salud y educación en las localidades de muy alta, alta y media marginación.
- Promover campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes y promoveremos su incorporación a actividades productivas.
- Fortalecer la participación de la ciudadanía en la elaboración de proyectos productivos;
- Enseñar mejores prácticas a la población que le permitan mejorar su calidad de vida;
- Acercar a la población los programas encaminados a estos fines como Oportunidades;
- Fomentar cursos para capacitar a la ciudadanía en oficios y trabajos varios;

### **3.2. Fomento y Promoción del Desarrollo Integral de la Familia**

Acción Nacional considera que siendo la persona el origen y fin del quehacer político, es indispensable procurar el desarrollo integral de su cuerpo material y de su alma espiritual.

Desarrollo integral significa crear las condiciones para que crezcan en forma ordenada y armoniosa todas las potencialidades del ser humano para que puedan llegar en plenitud a sus fines trascendentes como individuo y como sociedad, incluyendo a las personas con capacidades diferentes así como las personas en plenitud.

Por lo que se propone:

- Tener presente en el Presupuesto de Egresos, las necesidades económicas del DIF municipal para lograr que se desempeñe lo mejor posible y cumpla con sus metas trazadas

- Mantener estrecha relación con el DIF Estatal y Federal, vías cruciales para coordinar acciones en beneficio de la familia, sobre todo de las más necesitadas, hijos abandonados, adolescentes con problemas, asistencia jurídica en casos de divorcio o abuso de los menores por sus padres, etc.
- Gestionar la obtención de servicios en beneficio de las personas de escasos recursos.
- Se promoverán decididamente los valores humanos, éticos y morales, tales como la honradez, la justicia, la fraternidad y el respeto mutuo dentro de la Familia, para así fortalecer la base de la sociedad. Con esto se pretende también prevenir muchos de los males que aquejan a nuestras comunidades.
- Se promoverá fuertemente la participación de los grupos de filantropía hidalguenses en el sistema DIF municipal, dándoles un lugar preponderante en la estructura de organización de éste.
- Se apoyará decididamente al adulto mayor y se fomentará una cultura que revalore la vejez. Se integrarán las residencias de gente anciana a los programas culturales y deportivos del Ayuntamiento. Se reglamentarán adecuadamente, y con una visión humanística, los descuentos y excepciones de ciertos pagos.
- Se abrirán más espacios en que los jóvenes puedan participar más activamente y de manera organizada en la vida social y política del municipio.
- Se promoverá en la comunidad la creación de bancos de alimentos, fomentando el espíritu de solidaridad social entre los habitantes del municipio.
- Fomentar a través de los medios de escritos y electrónicos existentes en el municipio, el respeto a la vida y a la familia, y enaltecer la dignidad humana.
- Por medio de programas desarrollados en coordinación con el DIF, poner especial énfasis en la importancia de la comunicación entre padres e hijos.
- El municipio, como la instancia más cercana a los ciudadanos, debe promover una cultura de amor por la vida; esto es, de amor hacia los seres humanos, pero también hacia el medio ambiente del cual forman parte.
- Reforzar el trabajo del DIF encaminado no solo a la asistencia social, sino al fortalecimiento del desarrollo integral de la familia.
- Brindar información acerca de planificación familiar y paternidad responsable:
- Crear espacios para los jóvenes que permitan a estos alcanzar su desarrollo integral;
- Impulsaremos acciones y programas que promuevan el ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

- Identificar, a través de un censo, a las personas en estado de vulnerabilidad afín de poder establecer las estrategias que permitan, acceder a los recursos federales y estatales que nos permitan contribuir en su desarrollo, pero sobre todo en beneficio de estos grupos vulnerables, en asistencia médica, salud, generación de empleo, rehabilitación, integración social, etc.
- Generar grupos de “acompañamiento” para los adultos mayores y con discapacidad, a fin de establecer con ellos mecanismos de convivencia, integración, rehabilitación y superación humana, pero sobre todo de sentirse personas integradas a la sociedad de forma equitativa.
- Promover una cultura de respeto a los adultos en plenitud que, mediante el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, el desarrollo de equipamiento que prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y les proporcione mayor autonomía y calidad de vida.
- En coordinación con las oficinas de desarrollo social de los municipios, contar con personal que atienda las demandas de las personas con discapacidad, personas en plenitud así como todos los grupos vulnerables que se detecten en el municipio a fin de buscar los apoyos, programas y estrategias gubernamentales que les permitan acceder a empleo, rehabilitación, integración social y familiar y asistencia médica entre otros.

### **3.3. Fomento y Promoción al Deporte y Recreación**

La práctica del deporte ayuda a tener salud física y mental, pero son pocos los espacios donde se puede practicar debido a la escasez de instalaciones o al mal estado en que se encuentran muchas de ellas; además, la poca importancia y promoción que se le da al deporte inicia desde nuestra formación primaria cuando se considera como una materia de relleno; sin embargo se ha demostrado que la vida sedentaria ha provocado el aumento en problemas tales como la obesidad, deficiencias cardíacas, aumento de los niveles de colesterol, estrés hipertensión, etcétera.

Acción Nacional considera que el deporte es básico para la mente y la conservación de la salud. Es una parte fundamental de la convivencia humana y tiene gran importancia para la formación del carácter de las personas, por lo cual sugerimos:

- Promover la creación de Institutos Municipales del Deporte y, a través de estos, fomentar programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad, y personas de la tercera edad.
- Apoyar la formación de ligas deportivas municipales.
- Llevar a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren al individuo positivamente a la sociedad.

- Estimular la formación de talentos deportivos y apoyar su inclusión en competencias para deportistas de alto rendimiento.
- Fomentar una “cultura del deporte”;
- Fortalecer la cultura del deporte entre los niños y jóvenes;
- Apoyar a los talentos deportivos mediante becas y apoyos;
- Crear ciclo-pistas y fomentar el uso de la bicicleta;
- Así como el fomento de ligas de fútbol, basquetbol, para los niños y jóvenes con capacidades diferentes que les permita estar activos y que sirva para su rehabilitación.

#### **3.4. Municipio Promotor de la Equidad de Género Ciudadana**

Para Acción Nacional es importante considerar como acción primordial que se respete la equidad de género, la sociedad se humaniza en la medida en que hombres y mujeres participen y deciden, fomentando una cultura de equidad. Por ello propone impulsar el desarrollo integral a través de políticas públicas que propicien que gobierno y sociedad colaboren para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, trabajando desde el Gobierno Municipal en la consolidación de condiciones de justicia y equidad de género, en la vida social, política y económica del Municipio. Así mismo, será nuestra tarea enfocar de manera prioritaria, medidas que combatan las causas en los casos de violencia intrafamiliar, por eso proponemos:

- Respetar y hacer respetar la equidad entre mujeres y varones.
- Promover la creación de Institutos de la Mujer Municipales que promuevan acciones a favor de las mujeres.
- Proyectar a las mujeres a fin de que tenga una intervención más amplia en la vida pública.
- Propiciar una cultura dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.
- Promover, ante el Congreso del Estado, la revisión permanente de la legislación familiar para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en el ámbito doméstico y familiar.
- Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en todas sus formas de manifestación, promoviendo campañas que promuevan la integridad física y moral de la misma.

- Promover la alfabetización y el acceso a la educación de niñas y mujeres.
- Desarrollar mecanismos institucionales formales y sociales para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección pública.
- Fomentar la participación de las mujeres en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas del gobierno municipal.
- Instrumentar programas y mecanismos que fomenten y fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación, en el ámbito laboral y la ampliación de opciones productivas para las mujeres.
- Impulsar programas de atención integral a las madres solteras adolescentes.
- Promover que a nuestros migrantes se les respeten sus derechos al retornar al Municipio. Además de apoyar a aquellos inmigrantes que desean tener en su comunidad oportunidades de desarrollo económico y social.

### **3.5. Municipio Saludable**

La salud física y mental de un pueblo es indispensable para poder aspirar a mejores condiciones de vida y poder hacer proyectos con la participación de todos. Es preocupante y doloroso que muchas familias no gocen de atención médica por carecer de recursos económicos o por permanecer marginadas, para un mejor desarrollo del sector salud en los municipios Acción Nacional propone:

- Promover la creación de comités de salud en las localidades de más de 500 habitantes.
- Se buscará la certificación de Municipio Saludable.
- Se gestionarán recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.
- Promoveremos que la mayoría de la población sin protección social, se incorpore al Seguro Popular, para garantizar el 100% de la cobertura de salud.
- Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.
- Gestionar y ser vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud de los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas en plenitud para que puedan disponer de los servicios de salud que como sabemos no están en administración de los municipios sino del estado.

### **3.6. Municipio al Combate de las Adicciones**

En la actualidad el problema de adicciones ha crecido considerablemente dentro de los municipios generando esto no solo el deterioro de la salud mental y física de las personas que consumen diversas sustancias, también deteriorando sus núcleos familiares, escolares y laborales, es importante luchar por disminuir estos índices que cada día van a la alta existen diversas acciones que se pueden poner en marcha y Acción Nacional propone:

- Implementar programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.
- Desarrollar programas preventivos entre la población, con especial énfasis en los grupos en que se ha detectado mayor consumo.
- Promover la organización de patronatos que funden y sostengan centros de rehabilitación.
- Promover la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación con la finalidad de promover su integración social.
- Ofrecer programas de capacitación a los médicos acerca del tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas en distintas modalidades de internamiento, de atención sin internamiento, de orientación y de intervención en casos de urgencia.

### **3.7. Municipio Promotor de la Educación**

“Nosotros creemos que la Educación es un problema íntegramente humano. El fin de la Educación es hacer que el Hombre se realice a sí mismo. La Educación no es sólo capacitación para producir y obtener ingresos, es promoción de convicciones éticas, morales y jurídicas necesarias para que las actividades económicas, políticas y sociales no olviden sus finalidades humanas”

La función educativa es atributo de las autoridades federales y estatales; pero el Ayuntamiento puede vigilar que las escuelas se encuentren en buenas condiciones y ofrezcan seguridad a los estudiantes. El papel del Ayuntamiento es como educador de la sociedad en su conjunto: educación vial, ambiental, cívica, participación ciudadana, etc.

Acción Nacional sostiene que un gobierno que es al mismo tiempo un educador importante cuando gobierna con honestidad y eficiencia; de modo que los ciudadanos imitan a sus gobernantes, recuperan la confianza en sus funcionarios públicos y están motivados a participar como futuros gobernantes de sus municipios con firme idea de ser educadores y servidores de la comunidad, Acción Nacional propone:

- Revisar el estado en que se encuentran las instalaciones educativas y dar prioridad a las colonias y zonas rurales para promover su mejoría cuando lleguen los recursos federales destinados a este rubro.
- Realizar jornadas permanentes de alfabetización para personas mayores, especialmente en las colonias populares y comunidades marginadas, en coordinación con las correspondientes instituciones experimentadas en dicha área.
- Se vigilará que el programa estatal de útiles escolares gratuitos se entregue oportunamente y sin ningún tipo de condicionamiento o matiz.
- Promoveremos programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.
- Se creará un fondo de becas para personas de escasos recursos con aportaciones de los sectores público, social y privado.
- Apoyar al sistema educativo mediante la dotación de apoyos didácticos.
- Apoyar la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos.
- Promover la instalación de Bibliotecas Públicas municipales y de programas de promoción de la lectura.
- Promover la instalación de centros de venta de útiles escolares a precios bajos.
- Promover la integración de innovaciones tecnológicas en los planteles educativos.
- Fomentar los valores universales en la educación y la integración a los programas educativos las características culturales, valores e idiosincrasias regionales.

### **3.8. Fomento a Vivienda Digna**

La falta de vivienda y de oportunidades al alcance de toda la población para obtener créditos es un problema que aqueja a nuestra sociedad de manera constante, es importante que nuestros municipios pongan atención a erradicar este problema, por lo cual proponemos:

- Otorgar facilidades e incentivos fiscales a constructores que inviertan en la construcción de vivienda, que sea compatible con la estrategia de desarrollo urbano de cada municipio.
- Crear una unidad administrativa para la realización de acciones de vivienda en el municipio.
- Gestionar recursos de FONAPO para la construcción de viviendas para personas de escasos recursos.
- Promover la construcción de viviendas de interés social.
- Promover programas para la regularización de títulos de propiedad.

### **3.9. Formación Ciudadana**

El municipio tiene la obligación de velar, tal como lo obligan las leyes, por la familia y la vida, y luchar por su integración ya que ésta es la comunidad de padres e hijos en donde se comunican y viven los valores morales que posteriormente serán la guía para la vida, de igual forma es importante hacer de nuestros ciudadanos, habitantes que sean participativos e interactúen en la problemática del municipio, por lo cual Acción Nacional propone distintas acciones como:

- Impulsar programas para recobrar la identidad municipal que permita a los ciudadanos sentirse parte integrante de núcleo social de su municipio, donde sus acciones son indispensables para el desarrollo del Municipio.
- Impulsar la formación cívica de los ciudadanos para que éstos asuman su responsabilidad y sean respetuosos de la convivencia social.

### **3.10. Municipio Promotor de la Cultura y el Patrimonio Histórico**

Es importante difundir la cultura de cada municipio haciendo a los ciudadanos partícipes del cuidado y promoción de su patrimonio histórico apoyando la creación de infraestructura cultural por lo cual proponemos:

- Se apoyarán, o crearán, concursos municipales de manifestaciones artísticas (teatro, música, poesía, pintura, etc.), ciencias (matemáticas, química, física, biología, computación, etc.) y de carácter tecnológico (inventos). Asimismo se apoyarán a los ganadores para ir a concursos estatales, nacionales o internacionales.

- Se promoverá la lectura entre los habitantes, y de manera especial entre los niños y jóvenes. Asimismo se buscará crear o promover áreas destinadas a la lectura y actividades afines.
- Se fortalecerá la infraestructura cultural del municipio apoyando la creación de teatros y la construcción de nuevos centros culturales.
- Se establecerán los Domingos Culturales donde se expondrán, entre otros, los trabajos de pintores, escultores, escritores, músicos y poetas de la comunidad. Se crearán también espacios para otras manifestaciones culturales de los habitantes; por ejemplo, concursos municipales de aficionados.
- Impulsar la creación de pequeñas bibliotecas públicas comunitarias, duplicando la cantidad de bibliotecas públicas en los municipios del estado.
- Promover talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades.
- Promover acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural de los municipios.
- Promover la creación de Institutos Municipales de Cultura que impulsen programas y acciones para incrementar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones, así como fomentar valores y tradiciones locales, regionales y nacionales.
- Realizar inventarios de los espacios culturales con los que cuenta el municipio y definir el perfil artístico y la política cultural de ellos.
- Fomentar el reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

### **3.11. Fomento y Fortalecimiento a la Diversidad Cultural**

Conforme a lo estipulado en el Artículo segundo de nuestra Constitución “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.” Y en su artículo cuarto “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.” de acuerdo a lo anterior el PAN propone:

- Hacer programas para fomentar, revalorar y preservar la diversidad cultural;

- Crear campañas para difundir la cultura en todas sus expresiones;
- Crear talleres que recobren y den valor agregado a las artesanías;
- Hacer partícipes a las distintas comunidades de la planeación para activar sus economías locales;
- Recobrar prácticas ancestrales y fortalecer algunos usos y costumbres,
- Fomentar el uso de las lenguas originarias;
- Garantizar la existencia de traductores en los ministerios públicos y demás instituciones;
- Proponer enfoque de economía solidaria entre las comunidades.

### **3.12. Municipio Promotor de los Jóvenes**

Los jóvenes son nuestro presente y futuro de tal forma es necesario hacer de nuestros jóvenes ciudadanos con visión de crecimiento a futuro, prospectando para sus vidas las mejores condiciones, proponemos:

- Impulsar la creación de Institutos Municipales de la Juventud y potenciar los ya existentes, a través de convenios de colaboración con instituciones afines nacionales e internacionales.
- Involucrar a las Escuelas de Educación Media Superior y Superior para que orienten el servicio social de sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad.
- Promover un programa integral de becas y financiamiento.

## **4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

La situación general del medio ambiente en los municipios de nuestro estado es alarmante y en diversas regiones, deplorable. Cada vez hay menos bosques y selvas debido a la tala clandestina, las aguas se encuentran sumamente contaminadas debido a que en ellas vierten tanto las ciudades como las industrias; el aire se contamina por constantes emisiones de humo provenientes de chimeneas industriales, camiones, y la basura, salvo excepciones, se sigue depositando a cielo abierto sin ningún manejo sustentable.

Acción Nacional sostiene que el medio ambiente y el hombre son parte de un todo y se relacionan dinámicamente por lo que es indispensable crear conciencia de que somos responsables de su preservación ya que las futuras generaciones también tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente sin deterioro.

La protección y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente son requisitos indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable.

Para ello, el municipio debe prever las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional y duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, siempre bajo el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

Es necesario vincular la economía tradicional con la protección del ambiente, de manera que fomente una economía que cuide las reservas naturales, fomentando la creación de programas que busquen aprovechar recursos de manera idónea.

El desarrollo sustentable no debe enfocarse sólo a cuestiones que busquen un equilibrio en el medio ambiente, sino que debe exhortar a la participación entre los diversos grupos sociales, para optimizar el uso de recursos y lograr mejores condiciones de vida, pensando en las generaciones presentes y futuras.

#### **4.1. Municipio Cuidadoso del Aire**

La salud del ser humano depende de la calidad del aire en que respira, el cual se encuentra en la atmósfera, misma que depende de las actividades que en cada municipio se desarrollan, ya que esta capa que protege a la tierra nos dota de oxígeno y nos protege de los rayos solares dañinos y propicia las condiciones para que se desarrolle la lluvia.

Acción Nacional propone:

- Mejorar el transporte público para que sea moderno, rápido y seguro, y así reducir el uso de vehículos particulares.
- Mejorar las vialidades y sincronizar los semáforos, en los municipios urbanos o que se ubiquen en alguna zona metropolitana, para reducir los tiempos de uso del automóvil.

#### **4.2. Manejo Responsable de la Basura y destino final de otros residuos**

Los residuos sólidos municipales, cada día es un problema mayor, dado que conforme se incrementa la población, su generación, es mayor. La basura no es basura, es un recurso que se puede reciclar como materia prima para otras industrias (reciclaje), por lo que deben existir sitios para su disposición final adecuada (rellenos sanitarios)

conforme a la normatividad u otros centros de confinamiento como centros de acopio de manejo especial. Asimismo con los residuos industriales en los municipios donde se genere, es necesario:

- Implementar sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/o concesionada con particulares.
- Eliminar tiraderos clandestinos y procurar la construcción de tiraderos ecológicos o rellenos sanitarios municipales o intermunicipales que cuente con las medidas para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.
- Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.
- Obligar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo

#### **4.3. Imagen Municipal.**

Es importante crear una cultura de cuidado de nuestras calles, espacios públicos, parques, áreas verdes y en general el patrimonio de todos los ciudadanos Acción Nacional propone:

- Fomentar la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas, entre otros con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.
- Mantener vigilancia permanente de los fraccionadores para que realicen la aportación respectiva de terrenos para áreas verdes.

#### **4.4. Protección de los Recursos Naturales**

Los recursos naturales son el sustento de la vida, su conservación y cuidado es un compromiso de todos, porque de ellos depende la sustentabilidad de las generaciones futuras, Acción Nacional propone:

- Gestionar apoyo financiero para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el municipio.

- Coordinarse con las instituciones educativas y del servicio militar para realizar tareas de atención y conservación, recuperación y restauración del medio ambiente.
- Promover la creación y aplicación de programas preventivos de contaminación tanto industrial como vehicular.

#### **4.5. Ordenamiento Territorial Responsable**

El crecimiento de la población humana, obliga a un crecimiento de la mancha urbana, la cual demanda mayores espacios y servicios públicos, como son alumbrado, alcantarillado, caminos, escuelas, áreas verdes, por lo que se requiere que esto se dé en un ámbito debidamente planeado donde estén contemplados y considerados los servicios antes descritos, sin alterar nuestro entorno ecológico y hacer un uso adecuado y sustentable de los recursos naturales de que se disponen, por tal motivo proponemos:

- Que en los Planes de Desarrollo Urbano Municipal se proyecten a corto y largo plazo la traza urbana, uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico de los municipios y zonas metropolitanas, anticipando la problemática de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas, escuelas, y que permitan una interacción social propicia y favorable.
- Actualizar la producción de la cartografía para el desarrollo urbano y el levantamiento de usos y destinos de suelo actuales y previstos.
- Establecer un sistema público de consulta de información urbana, catastral y de propiedad.
- Recuperar predios baldíos urbanos y destinarlos para áreas verdes.
- Implementar medidas de precaución para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.

#### **4.6. Manejo Responsable y Cuidado del Agua**

La historia nos dice que no hay civilización que sobreviva sin agua, este bien se está agotando y contaminando para eso proponemos el Fomentar campañas de difusión sobre el uso responsable del agua.

Acción Nacional propone:

- Impulsar programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, esto es, recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión y fosas o pozos de absorción.
- Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes.
- Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e intermunicipales.
- Promover los organismos operadores de agua municipales, que cuenten con reglamento propio y mantengan finanzas sanas.
- Elaborar, en coordinación con los organismos correspondientes, un Plan Hidráulico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable buscando fuentes de abastecimiento y crecimiento de la red hidráulica.
- Integrar un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, a través de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.
- Integrar programas para disminuir las fugas de agua potable.
- Establecer cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro de agua potable.

#### **4.7. Municipio Cuidadoso y Responsable del Suelo**

La mayor parte de los Hidalguenses viven de la industria agropecuaria en sitios suburbanos y rurales, por lo que se requiere un aprovechamiento de todos los recursos naturales y que nos obliga a implementar programas de capacitación sobre un uso óptimo de los mismos y la utilización de tecnologías que optimicen un mejor rendimiento y desarrollar los cultivos para los cuales los suelos tengan dicha vocación (sembrar maíz donde se logre bien el maíz, cebada donde se logre bien la cebada, hortalizas donde las condiciones sea las adecuadas para las mismas, entre otras), hacer del campo eficiencia que genere riqueza (un negocio que sea negocio), es importante:

- Promover la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.
- Promover la realización de acciones permanentes para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.

- Promover, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones civiles, campañas de reforestación en el municipio.

#### **4.8. Educación Ambiental**

La cultura sobre el cuidado del medio ambiente, se genera desde la casa, continua por las escuelas y se fortalece ante la sociedad, ya que no es más limpia la calle que más se barre, sino la que menos se ensucia, los niños, jóvenes y adultos, deben tener los hábitos del manejo y disposición de los residuos así como el respeto de todos los recursos naturales del hábitat que los rodea.

Por lo tanto proponemos:

- Promover la difusión de leyes, reglamentos y normas ambientales de los diferentes niveles de gobierno, además se generaran programas de información y educación continua sobre el medio ambiente a través de módulos y brigadas ambientales, dentro de estos programas se realizaran foros de educación ambiental en las comunidades, pueblos y cabeceras municipales para el cuidado del medio ambiente.
- Promover acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.
- Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.
- Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.
- Fomentar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.

**Ayuntamientos 2012 – 2016**

**DIRECTORIO**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

**LIC. GONZALO TREJO AMADOR**

**PRESIDENTE**

**LIC. RAIMUNDO ORDOÑEZ MENESES**

**SECRETARIO GENERAL**

**FRANCISCO CARDENAS COURTADE**

**SECRETARIO DE ESTUDIOS**

**ANTONIO CARABANTES LOZADA**

**SECRETARIO DE ELECCIONES**

**JORGE MIGUEL GARCIA VAZQUEZ**

**SECRETARIO DE FORMACIÓN Y DOCTRINA**